



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-DEVIDA – 1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN MONZÓN EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARÍA

NÚMERO DE ACTA : 04-CS-AS N° 003-2023-DEVIDA

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

A los 24 días del mes de marzo del 2023, en el local de la COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVID, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 09-2023-DV - FORMATO 1- B: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 03 de marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección la Ajudicación Simplificada N° 008-2023-DEVIDA - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Limpieza Integral de la Oficina de Coordinación Monzón de la Oficina Zonal de tingo María, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Alex Javier Piñella Mocarro	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Miguel Ángel Campana Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Oficina Zonal de Tingo María
		Suplente			
Segundo Miembro	Víctor Grados Ruíz	Titular	X	Dependencia:	Oficina Zonal de Tingo María
		Suplente			

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de su oferta	Puntaje	MYPE 5%	Bonificación 10%	Total de Puntuación
1	20608436686	GRUPO SERLIM NERC S.R.L.	84,000.00	63.93	5.00	10.00	78.93

4. BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".



Firmado digitalmente por CAMPANA
SANCHEZ Miguel Angel FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2023 15:40:01 -05:00



Firmado digitalmente por GRADOS
RUIZ Victor Manuel FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2023 16:03:04 -05:00



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta.

	
Alex Javier Piñella Mocarro PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN (T)	
 Firmado digitalmente por CAMPANA SANCHEZ Miguel Angel FAU 20339267821 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.03.2023 15:40:10 -05:00	 Firmado digitalmente por GRADOS RUIZ Victor Manuel FAU 20339267821 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.03.2023 16:03:37 -05:00
Miguel Ángel Campana Sánchez PRIMER MIEMBRO (T)	Víctor Grados Ruíz SEGUNDO MIEMBRO (T)